POLICÍA METROPOLITANA SAN JUAN DE PASTO
ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NO.94-1-20026-23

LUGAR Y FECHA:	SAN JUAN DE PASTO,
ORDENADOR DEL GASTO UNIDAD POLICIAL:	CORONEL HERNANDO ALFREDO CALDERÓN VEGA.
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	C.C. 13.717.947 DE BUCARAMANGA.
CARGO:	COMANDANTE POLICÍA METROPOLITANA SAN JUAN DE PASTO.
DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO O RESOLUCIÓN DE TRASLADO:	RESOLUCIÓN NO.1234 DEL 17 DE ABRIL DEL 2024.
RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN:	RESOLUCIÓN NO.00364 DEL 12 DE FEBRERO DEL 2025.
DATOS DEL CONTRATISTA:	TAYKA COLOMBIA S.A.S.
NIT:	814007224.
REPRESENTANTE LEGAL:	FABIAN MARCELO SILVA VALBUENA.
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	C.C. 75.089.489 DE MANIZALES.

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO.
OBJETO	"ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 8 NO.10–15 AVENIDA FERROCARRIL TUMACO, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL PRIMARIO ESPRI TUMACO DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO".

Powered by CamScanner

INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN:	N/A.
FECHA DE EMISIÓN:	N/A.
FECHA DE VENCIMIENTO:	N/A.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:	SESENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS ($66.360.000) COLOMBIANO.
FECHA DEL CONTRATO:	28 DE MARZO DEL 2023.
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	30 DE NOVIEMBRE DEL 2023.
VIGENCIA DEL CONTRATO:	CUATRO (4) MESES AL PLAZO DE EJECUCIÓN.
FORMA DE PAGO:	EL PAGO SE REALIZARA EN MONEDA LEGAL COLOMBIANA, EN FORMA MENSUAL POR PARTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE SAN JUAN DE PASTO – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO AL CONTRATISTA, DENTRO DE LOS 60 DÍAS CALENDARIO UNA VEZ PRESENTADA LA FACTURA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO, JUNTO CON EL RECIBIDO A SATISFACCIÓN SUSCRITO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, JUNTO CON LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LA POLICÍA METROPOLITANA SAN JUAN DE PASTO, DE ACUERDO AL DERECHO A TURNO Y A PROGRAMACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CAJA (PAC).
SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO:	SUBINTENDENTE JOHNATAN JIMÉNEZ MURCIA
CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS	N/A.

Powered by CamScanner

VALOR FINAL DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

SESENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS ($66.360.000) COLOMBIANOS.

FECHA DE TERMINACIÓN:

30 DE NOVIEMBRE DE 2023.

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO 94-1-20026-23	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
Principal	12223 28/03/2023	$66.360.000	12523 29/03/2023	$66.360.000

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal
** Registro Presupuestal del Compromiso

Se deben señalar las modificaciones, adiciones, reducciones y/o liberaciones gestionadas con cargo a las imputaciones presupuestales del contrato.

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: N/A

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO NO.: N/A

FECHA DE APROBACIÓN: N/A

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A
Calidad y correcto funcionamiento	N/A	N/A	N/A
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	N/A	N/A	N/A
Responsabilidad civil extracontractual	N/A	N/A	N/A

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor del contrato, certifica que EL **CONTRATISTA** prestó los bienes, elementos, del contrato No.94-1-20026-

Powered by CamScanner

23 dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal, sus adiciones y prórrogas, así:

	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No.*		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO			**VALOR AMORTIZADO O ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
Contrato	Número	Fecha	Número	Fecha	Valor recibido	Número	Fecha	Valor	Valor
PRINCIPAL	N/A	N/A	1	1/05/2023	$8.295.000	FTE-164	14/04/2023	$8.295.000	N/A
PRINCIPAL	N/A	N/A	2	1/06/2023	$8.295.000	FTE-169	11/05/2023	$8.295.000	N/A
PRINCIPAL	N/A	N/A	3	1/07/2023	$8.295.000	FTE-189	17/06/2023	$8.295.000	N/A
PRINCIPAL	N/A	N/A	4	1/08/2023	$8.295.000	FTE-199	21/07/2023	$8.295.000	N/A
PRINCIPAL	N/A	N/A	5	1/09/2023	$8.295.000	FTE-205	16/08/2023	$8.295.000	N/A
PRINCIPAL	N/A	N/A	6	1/10/2023	$8.295.000	FTE-213	14/09/2023	$8.295.000	N/A
PRINCIPAL	N/A	N/A	7	1/11/2023	$8.295.000	FTE-218	13/10/2023	$8.295.000	N/A
PRINCIPAL	N/A	N/A	8	1/12/2023	$8.295.000	FTE-222	15/11/2023	$8.295.000	N/A
			TOTAL, RECIBIDO		$66.360.000	TOTAL, FACTURADO		$66.360.000	N/A

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
$66.360.000	$66.360.000	$ 0	$66.360.000	$66.360.000	$ 0

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor del contrato, certifica que EL **CONTRATISTA** entregó el bien inmueble No.94-1-20026-23 dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal u orden de compra, sus adicciones y prórrogas, así:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
12523	22723	139150323	2023-05-12	$ 8.295.000	$ 331.800	$ 7.963.200
12523	31623	175496023	2023-06-09	$ 8.295.000	$ 331.800	$ 7.963.200
12523	48023	224574223	2023-07-14	$ 8.295.000	$ 389.865	$ 7.905.135
12523	57623	282443623	2023-08-30	$ 8.295.000	$ 331.800	$ 7.963.200
12523	64223	303203523	2023-09-12	$ 8.295.000	$ 331.800	$ 7.963.200
12523	71823	350705423	2023-10-12	$ 8.295.000	$ 331.800	$ 7.963.200
12523	80723	395139923	2023-11-15	$ 8.295.000	$ 331.800	$ 7.963.200
12523	92723	434126423	2023-12-07	$ 8.295.000	$ 331.800	$ 7.963.200
TOTALES				$ 66.360.000	$ 2.712.465	$ 63.467.535

Determinar cómo ejecutado la totalidad del contrato No.94-1-20026-23.

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL

Powered by CamScanner

NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA: No aplica.
NOMBRE DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO: No aplica.
NÚMERO DEL CONTRATO DE FIDUCIA: No aplica.
FECHA DEL CONTRATO: No aplica.

VALOR DEL ANTICIPO ENTREGADO:

VALORES DESEMBOLSADOS POR LA POLICÍA EN CALIDAD DE ANTICIPO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS CON EL ANTICIPO	EXCEDENTES REGISTRADOS EN EL PATRIMONIO AUTÓNOMO UNA VEZ CUMPLIDO EL OBJETO Y LA FINALIDAD DEL ANTICIPO
$0,00	$0,00	$0,00

VALORES GIRADOS A LA POLICÍA NACIONAL POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y/O EXCEDENTES

Fecha de giro	Concepto	Valor girado	Comprobante de ingreso (SAP) tesorería No.
N/A	N/A	N/A	N/A

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

NO.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2023-058409 DENAR	2 DE MAYO DEL 2023	ABRIL DEL 2023
2	GS-2023-075186 DENAR	4 DE JUNIO DEL 2023	MAYO DEL 2023
3	GS-2023-090791 DENAR	3 DE JULIO DEL 2023	JUNIO DEL 2023
4	GS-2023-107931 DENAR	9 DE AGOSTO DEL 2023	JULIO DEL 2023
5	GS-2023-122037 DENAR	4 DE SEPTIEMBRE DEL 2023	AGOSTO DEL 2023
6	GS-2023-139195 DENAR	4 DE OCTUBRE DEL 2023	SEPTIEMBRE DEL 2023
7	GS-2023-154598 DENAR	2 DE NOVIEMBRE DEL 2023	OCTUBRE DEL 2023
8	GS-2023-169779 DENAR	1 DE DICIEMBRE DEL 2023	NOVIEMBRE DEL 2023
9	GS-2024-014197 DENAR	1-04-2023 AL 30-11-2023	SUPERVISION FINAL

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato u Orden compra No.94-1-20026-23 tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. **CONSTANCIAS**. Que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato de Arrendamiento No.94-1-20026-23, objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: Que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato No.94-1-20026-23, objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

Powered by CamScanner

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: El Representante de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes presentados por el Supervisor o Coordinador No.94-1-20026-23 del contrato u orden de compra, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL EL SUPERVISOR:	SI. JOHNATAN JIMENEZ MURCIA
POR EL CONTRATISTA:	TAYKA COLOMBIA SAS
SU REPRESENTANTE LEGAL:	FABIAN MARCELO SILVA VALBUENA

Por todo lo anterior, las partes,

A C U E R D A N :

PRIMERO: Liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo el Contrato No.94-1-20026-23, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la presente Acta.

SEGUNDO: Determinar cómo ejecutado la totalidad del contrato No.94-1-20026-23.

TERCERO: con la suscripción de la presente acta, las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado Contrato u Orden de Compra (sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos de la garantía de estabilidad y calidad de obra entregada y calidad y correcto funcionamiento de los bienes, en las condiciones y términos establecidos en el contrato y el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones que surjan como obligaciones post contractuales.

Para constancia, se firma en la ciudad de San Juan de Pasto,

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Coronel **HERNANDO ALFREDO CALDERON VEGA.**
Comandante Policía Metropolitana San Juan de Pasto

Powered by CamScanner

POR EL CONTRATISTA,

FABIAN MARCELO SILVA VALBUENA
Representante Legal TAYKA COLOMBIA S.A.S

SUPERVISOR, COORDINADOR O INTERVENTOR DEL CONTRATO,

Subintendente **JOHNATAN JIMÉNEZ MURCIA**
Responsable Asignación Citas Médicas UPRES Nariño

Elaboro: SI. Johnatan Jiménez Murcia
Supervisor del Contrato

Reviso: CT. Jhon Alfonso Aragón Fonseca
Jefe Administrativo UPRES Nariño

Reviso: MY. Linda Yohanna Ibarra Álvarez
Jefe UPRES Nariño

Revise: MY. Fabiola Orjuela Guzmán
Jefe Administrativo MEPAS

Reviso y aprobó: CM. Eyder Orlando Coronel
Asesor Jurídico MEPAS

Fecha de elaboración: 22/03/2025
Ubicación D:\\ Acta liquidación 2025

Carrera 35 No.19-119 Barrio Versalles
Teléfonos: 3505602558
denar.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Powered by CamScanner